



**Ayuntamiento Municipal de Boca Chica
REPUBLICA DOMINICANA**

COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

COMPARACIÓN DE PRECIOS: AMBC-CCC-CP-2020-0004

INFORME DEFINITIVO DE OFERTAS TÉCNICAS EN LA
COMPARACION DE PRECIOS PARA: **"CONTRATACION EN
CONSTRUCCION DEL DISPENSARIO MEDICO DEL KM 36, EN
MUNICIPIO DE BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO"**

NOVIEMBRE, 2020

Al: Comité de Compras y Contrataciones

Vía: Lcda. Miguelina Batista
Consultora Jurídica y Asesora Legal del Comité

CC: Frederic Daniel Hernández Tellerías (RPE: 26837 y RNC: 00116553819) y Antonio Evangelista de la Cruz (RPE: 73129 y RNC: 40220797449).

Asunto: Informe de Evaluación Definitivo de Ofertas Técnicas del Procedimiento de Comparación de Precios (AMBC-CCC-CP-2020-0004).

Fecha: Treinta de noviembre de dos mil veinte (2020).

Estimado Comité de Compras y Contrataciones:

En el marco de nuestra función de peritos para el proceso de contratación para la **Construcción del Dispensario Médico en Kilometro 36, carretera Mella, Boca Chica**, hemos realizado la evaluación definitiva y conglomerada de las Ofertas Técnicas (Sobres A), presentadas por los oferentes Frederic Daniel Hernández Tellerías y Antonio Evangelista de la Cruz, sujetas a evaluación mediante el método CUMPLE/NO CUMPLE para las credenciales y por puntaje para la calificación técnica y validación de los aspectos técnicos de sus propuestas conforme lo dispone el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de referencia.

Que el pliego de condiciones específicas solicito a los oferentes los requisitos y documentaciones siguientes:

Personas Físicas:

1. Cédula de Identidad y Electoral del representante legal.
2. Registro Nacional del Contribuyente (RNC).
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado.
4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
5. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social.
- 6a. Declaración Jurada de que el oferente no está embargado, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios

no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.

6b. Declaración Jurada de que el oferente no ha sido condenado por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.

6c. Declaración Jurada de que el oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.

7. Certificación de no conflicto Laboral emitida por el Ministerio de Trabajo.

8. Certificación de no antecedentes penales emitida por la Procuraduría General de la Republica.

9. Estados Financieros sellados por un Contador Público Autorizado.

10. Formulario de Oferta Técnica (FORM-034).

11. Formulario de Experiencia Específica de la Empresa/Oferente (SNCC.D.049).

12. Formulario de Experiencia previa del personal propuesto y hoja de vida. (SNCC.D.045 y SNCC.D.048).

13. Formulario de Disponibilidad de equipos y relación de equipos mínimos (SNCC.F.036).

14. Plan de Seguridad, Higiene y Manejo Ambiental.

15. Formulario de Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo (SNCC.F.044).

16. Diagrama de Gantt, Cronograma de partidas y Calendario de actividades.

17. Formulario de Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado (SNCC.F.035).

18. Formulario de Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).

19. Presentación de Referencias Bancarias.

20. Presentación de Referencias Comerciales.

Que ha sido revisada la oferta depositada por el oferente **Frederic Daniel Hernández Tellerías**, comprobándose que se encuentra debidamente constituida y registrada en cada una de las instituciones públicas correspondientes, por lo que esta oferta cumple, en esta primera etapa, con los requisitos legales, jurídicos, organizacionales, financieros y administrativos exigidos por la presente comparación de precios. Con excepción de tres (3) omisiones de naturaleza subsanable detectados por los peritos en la oferta técnica, las cuales, por su naturaleza, algunas fueron notificadas, vía correo electrónico al oferente y consecuentemente fueron completados por este. Tales documentos omitidos y subsanados posteriormente fueron:

- 1) El registro Nacional de Contribuyente (RNC).
- 2) Los Estados Financieros correspondientes a los años 2018 y 2019.
- 3) La información faltante contemplada en el Formulario (SNCC.F.034).

Que han sido subsanados oportunamente por el oferente **Frederic Daniel Hernández Tellerías**, los tres (3) requisitos u omisiones de naturaleza subsanable detectados por los peritos en la oferta técnica, las cuales, por su naturaleza, algunas fueron notificadas, vía correo electrónico al oferente y consecuentemente fueron completados por este.

La evaluación, verificación y validación de la oferta técnica (sobre A) presentada por el oferente **Frederic Daniel Hernández Tellerías**, por parte de los peritos ha arrojado el siguiente resultado:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR APERTURA "SOBRE A"			
A.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA:	DEPOSITO DOCUMENTO (SI/NO)	EVALUACION DE REQUISITOS CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	SI	CUMPLE
2.	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	CUMPLE
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado	SI	CUMPLE
9.	Copia del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)	SI	CUMPLE
10.	Copias de Cédulas de Identidad de Representante Legal	SI	CUMPLE
11.	Certificación de Pago del Impuesto de la DCL	SI	CUMPLE
12.	Certificación de Pago del Impuesto de la TSS (P)	SI	CUMPLE
13.	Declaración Jurada de Estatutario Corporativo	SI	CUMPLE
14.	Declaración Jurada de Estatutario de Personal de Empresa	SI	CUMPLE
15.	Declaración Jurada Sobre Artículo 14 de Ley 340-06	SI	CUMPLE
16.	Tres Referencias comerciales actualizadas originales	SI	CUMPLE
17.	Una Referencia bancaria actualizada original	SI	CUMPLE
18.	Poder de Representación actualizado y notariado (PJ)	SI	CUMPLE
19.	Experiencia de empresa contratista en el área. Anexar contratos y certificaciones (SNCC.D.049).	SI	CUMPLE
20.	Presentación de Formulario de Experiencia previa en la realización de este tipo de actividad (SNCC.D.048).	SI	CUMPLE
21.	Certificación de no conflicto Laboral emitida por el Ministerio de Trabajo (persona física o jurídica).	SI	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR APERTURA "SOBRE A"			
22.	Certificación de no antecedentes penales emitida por la Procuraduría General de la República (persona física)	DEPOSITO DOCUMENTO SI	EVALUACION DE REQUISITOS CUMPLE
24	Estados Financieros Auditados por CPA (2018-2019)	SI	CUMPLE
8	DOCUMENTACIÓN OBJETO DE PUNTAJE	(SI/NO)	PUNTAJE MAXIMO (60)
01.	Enfoque, Metodología de Trabajo y Plan de Trabajo (NS)		10.0
a)	Plan de Trabajo		4.0
b)	Metodología de Trabajo		3.0
c)	Enfoque de Intervención		3.0
02.	Cronograma de Actividades del Proyecto (NS)		10.0
a)	Diagrama de Gantt		4.0
b)	Calendario de Actividades		3.0
c)	Cronograma de Partidas		3.0
03.	Plan de Seguridad, Higiene y Manejo Ambiental		15.0
a)	Alcance del Plan de Seguridad		3.0
b)	Alcance del Plan de Manejo Ambiental		5.0
c)	Alcance del Plan de Higiene y Manejo de Desechos		5.0
d)	Alcance del Plan de Señalización de la Obra		2.0
04.	Soporte Técnico de Oferente		5.0
a)	Estructura para brindar soporte técnico Form. (SNCC.F.035)	SI	1.0
b)	Personal de Plantilla del Oferente Form. (SNCC.F.037)	SI	1.0
c)	Hoja de Vida del Personal propuesto Form. (SNCC.D.045)	SI	1.0
d)	Certificación del Colegio Dominicano de Arquitectos (CODIA)	SI	1.0
e)	Certificados de Especialización profesional de personal	SI	1.0
05.	Programa para Control de Calidad de la Obra		15.0
a)	Evaluación de posibles riesgos en el proceso constructivo	SI	5.0
b)	Medidas preventivas para reducir impactos de riesgos	SI	10.0

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR APERTURA "SOBRE A"			
06.	Disponibilidad de Equipos, Maquinarias y Herramientas	DEPOSITO DOCUMENTO	EVALUACION DE REQUISITOS
a)	Formulario que detalla equipos (form-SNCC.F.036)	SI	5.0
b)	Certificación del dueño de disponibilidad de equipo	SI	1.0
c)	Copias de matrículas de equipos disponibles	SI	1.0
d)	Copias de contratos de alquiler de equipos	SI	1.0
e)	Declaración Jurada de disponibilidad de equipos	SI	1.0
VALIDACION TOTAL DE PROPUESTA TECNICA			58 PUNTOS
			OFERENTE HABILITADO PARA PASAR A LA ETAPA DE OFERTA DEL SOBRE B

Que ha sido revisada la oferta depositada por el oferente **Antonio Evangelista de la Cruz**, comprobándose que se encuentra debidamente constituida y registrada en cada una de las instituciones públicas correspondientes, por lo que esta oferta cumple, en esta primera etapa, con los requisitos legales, jurídicos, organizacionales, financieros y administrativos exigidos por la presente comparación de precios. Con excepción de nueve (9) omisiones de naturaleza subsanable detectados por los peritos en la oferta técnica, las cuales, por su naturaleza, algunas fueron notificadas, vía correo electrónico al oferente y consecuentemente algunos

fueron completados por este. Tales documentos omitidos fueron:

- a) Registro nacional de Contribuyente (RNC).
- b) Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado al 2020.
- c) Certificación de no conflicto Laboral emitida por el Ministerio de Trabajo (persona física).
- d) Certificación de no antecedentes penales emitida por la Procuraduría General de la Republica.
- e) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones.
- f) Declaración Jurada de fecha actualizada (2020), de que el oferente no está embargado, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.
- g) Declaración Jurada de fecha actualizada (2020), de que el oferente ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
- h) Declaración Jurada de fecha actualizada (2020), de que el oferente ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado (Art. 14 de Ley No. 340-06).
- i) Certificación del Departamento de Compras y Contrataciones como constancia de la visita al lugar de la obra.

Posteriormente, el oferente subsano seis (6) de los nueve (9) documentos, dejando sin subsanar los siguientes requisitos requeridos en pliego de condiciones:

- Registro nacional de Contribuyente (RNC).
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones.
- Certificación del Departamento de Compras y Contrataciones como constancia de la visita al lugar de la obra.

Que la comisión municipal evaluadora de peritos procedió a la verificación, evaluación y validación de la oferta técnica (Sobre "A") para el presente oferente, encontrándose que, en los requisitos técnicos, el oferente confundió el contenido de la documentación requerida, lo cual genera una validación inferior en cada requisito presentado por esta situación, tal y como lo refleja el detalle siguiente:

1) En la documentación solicitada por el pliego de condiciones relativa al Plan de Seguridad, Higiene y Manejo Ambiental, el oferente presento lo siguiente:

A) Plan de Seguridad presentado por el Oferente:

PLAN DE SEGURIDAD.

- Justificación del Plan.
- Personal de Apoyo.
- Objetivos Generales.
- Capacitación del Personal.
- Señalización de áreas de trabajo.
- Equipo de protección del personal obrero.
- Verja Perimetral Provisional.
- Flora y Fauna (**Nota:** Este aspecto se debió incluir en el Plan de Manejo Ambiental del Proyecto, no debió presentarse en esta parte).

A-A) El Oferente olvido contemplar los aspectos siguientes:

- Las medidas de protección contra caídas de personas y contra caídas de objetos.
- Las medidas de prevención para evitar accidentes en andamios y escaleras de madera.

- El sistema contra incendios que escogerá para sofocar cualquier eventualidad que suceda durante la construcción.
- Las medidas de señalización que tomara para resguardar y prevenir los riesgos eventuales que puedan producirse.

B) Plan de Higiene presentado por el oferente:

PLAN DE HIGIENE.

- Justificación del Plan.
- Objetivos Generales.
- Políticas de Higiene.
- Prácticas de Aseo e Higiene.
- Limpieza de la obra.
- Criterios de Seguridad en el manejo de equipos (*).
- Control de materiales de construcción.
- Medidas de Seguridad en el lugar (*).
- Orden en el sitio de la obra.
- Dotación de agua potable.
- Disposición de instalaciones sanitarias.
- Manejo de escombros y bote de materiales (#).
- Almacenamiento de materiales de construcción.
- Manejo de materiales inflamables y peligrosos (*).
- Criterios Geológicos (#).

(*): Los temas marcados con esta simbología fueron abordados por el oferente en este Plan de Higiene, aunque realmente debieron ser tocados en el Plan de seguridad.

(#): Los temas marcados con esta simbología fueron abordados por el oferente en este Plan de Higiene, aunque realmente debió ser tocado en el Plan de Manejo Ambiental.

B-B) El Oferente olvido contemplar los aspectos siguientes:

- Las medidas de protección y de distanciamiento social requeridas para mitigar los efectos de la pandemia y prevenir cualquier posible brote dentro del área de la obra.

- Las medidas de vigilancia y seguimiento para la salud de todo el personal de la obra ante la presencia del COVID-19.
- Los riesgos químicos, mecánicos y biológicos a que estará sometido el personal de trabajo.
- El botiquín para primeros auxilios en caso de lesión.
- Las condiciones adecuadas de temperatura, iluminación y ventilación del área de trabajo.
- Gestión de desechos cloacales, orgánicos y basura.

Observaciones:

- El oferente enfoca en este plan de higiene, la prevención de accidentes, daños y lesiones como objeto del plan de seguridad, el cual ya se había esbozado anteriormente en dicho documento.
- El oferente aborda en este plan de higiene, aunque de manera general, los riesgos y elementos de protección, mas no los detalla, aunque este tema se contempla casi siempre en el plan de seguridad.
- El oferente enfoca en este plan de higiene, medidas preventivas para la seguridad del personal, las cuales no corresponden con el presente tema.

C) Plan de Manejo Ambiental presentado por el oferente:

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

El oferente presenta el plan de manejo ambiental con el plan de higiene fusionado, pero solo aborda 2 aspectos importantes en el aspecto ambiental:

- i) Manejo de escombros y bote de materiales.
- ii) Criterios Geológicos.

C-C) El Oferente olvido contemplar los aspectos siguientes:

- No detalla el alcance del plan de manejo ambiental previsto durante la construcción de la obra que involucre el medio físico, biótico, humano, cultural y posibles

medidas preventivas en la fase de construcción del proyecto.

- No desglosa el alcance del plan para la disposición que le dará el contratista a los botes de escombros, materiales inservibles y derivados de combustible en la obra.
- Aborda los criterios geológicos, pero no enfoca la geología local de la zona del proyecto, ni las características geomorfológicas, estratificación del subsuelo, las características del terreno ni la cobertura vegetal, aspectos vinculantes a los criterios geológicos.
- No enfoca los eventuales impactos de la obra en el aire, agua, suelo y el paisaje.
- No esboza las medidas a tomar para mitigar el ruido, polvo, vibraciones, residuos sólidos, derrames de líquidos, emisiones atmosféricas, efluentes cloacales, incendios, explosiones y afectaciones al tránsito.
- No plantea las actividades susceptibles de provocar eventuales impactos en el medio ambiente por la ejecución de la obra.
- No cita las medidas para la preservación de árboles existentes en el sitio de la obra.

2) En la documentación solicitada por el pliego de condiciones relativa a Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo, el oferente presento lo siguiente:

A) Enfoque y Metodología presentado por el Oferente:

ENFOQUE Y METODOLOGIA.

- Acondicionamiento preliminar del área.
- Letrero de obra
- Trabajos de pre-construcción
- Caseta de almacenamiento de materiales
- Remoción de la capa vegetal
- Excavaciones
- Relleno y nivelación del terreno
- Replanteo
- Construcción del dispensario medico
- Acero de refuerzo

- Agregados de hormigón
- Dosificación del hormigón
- Mezclado de hormigón
- Inspección
- Colocación de bloques
- Pañete y terminación de superficies
- Terminación en techos de hormigón
- Instalaciones sanitarias
- Instalaciones de agua potable
- Instalación del sistema de aguas residuales y pluviales
- Instalación de aparatos sanitarios
- Instalaciones eléctricas
- Alambrado
- Instalación de interruptores de luces
- Tomacorrientes
- Terminación de pisos
- Bordillos y aceras
- Colocación de puertas y ventanas
- Protectores de ventanas
- Cerámica de pared
- Pintura
- Misceláneos
- Limpieza de terminación.

Observaciones:

El oferente en lugar de presentar el Enfoque y la Metodología que caracterizara su intervención, optó por plantear las especificaciones técnicas de construcción del proyecto, documento que no era necesario en este caso, pues la entidad contratante ya lo había elaborado previamente y constituía uno de los anexos del pliego de condiciones de la presente comparación precios.

De igual manera, las especificaciones técnicas planteadas no están armonizadas con las partidas constructivas consignadas en la relación de partidas que constituyeron el formato original para que el oferente elaborara su propuesta económica y correspondiente presupuesto, ya en esta ocasión el oferente obvió incluir ocho partidas contempladas en la relación de partidas del presupuesto, tales como:

A) Demoliciones de elementos deteriorados.

4. Replanteo topográfico de modulo a construir.
5. Excavación y envarillado de zapatas de muros y zapatas de columnas.
6. Vaciado de zapata en muros y columnas.
7. Encofrado y Vaciado columnas, colocación de block para muros y relleno compacto.
8. Electricidad y plomería.
9. Carpintería para losa y vigas.
10. Envarillado y vaciado losas y vigas.
11. Carpintería y envarillado losa y viga.
12. Vaciado losa y vigas.
13. Terminación de Superficies e Impermeabilizante.
14. Colocación y Terminación de pisos.
15. Herraje Instalación de Ventanas y Puertas, Protectores
16. Terminación Instalación sanitaria y eléctrica.
17. Acondicionamiento terreno áreas exteriores. Construcción aceras Interconexión
18. Terminaciones, Pintura y Revestimientos de Paredes.
19. Instalación eléctrica exterior y paisajismo.
20. Limpieza final y entrega de la obra.
21. Organización y Dotación de Personal, dentro del cual se consigna el personal responsable en la construcción (+):
 - Director de proyecto.
 - Ingeniero residente, eléctrico, hidráulico, estructuralista, de costos y cubicaciones
 - Maestro de obra.
 - Personal de ejecución.

(+): El tema marcado con esta simbología fue abordado por el oferente en este Plan de Trabajo, aunque realmente debió ser tocado en la metodología.

F-F) El Oferente, dentro del plan de trabajo, olvido contemplar los aspectos siguientes:

B) Bote de Materiales.

C) Construcción de Cisterna.

D) Construcción de Cámara Séptica.

E) Construcción de Jardinería.

F) Construcción de Parqueos.

G) Terminación de Calles Existentes.

H) Construcción de Rampas para Minusválidos.

D-D) El Oferente, dentro del enfoque, olvido contemplar los aspectos siguientes:

- Objetivos Específicos a alcanzar.
- Actividades Necesarias.
- Productos Esperados.
- Metas Requeridas.
- Organigrama de Oferente.
- Actividades por semanas y mes.

E-E) El Oferente, dentro de la metodología, olvido contemplar los aspectos siguientes:

- Alcance de la intervención.
- Tiempo y plazos de ejecución de manera cronológica.
- Competencias del personal técnico.
- Planificación de los recursos humanos requeridos.
- Orden metodológico del proceso de construcción.
- Articulación de las comunicaciones dentro del personal.

B) Plan de Trabajo presentado por el Oferente:

PLAN DE TRABAJO.

1. Traslado equipo de construcción; consistente en excavadoras, ligadora, equipo de madera, utensilios de construcción (palas, picos, cubos, etc.)
2. Traslado personal competente para evaluación replanteo de obras, tales como Ing. Residente, maestro de obra, carpintero, albañil plomero, electricista y topógrafo.
3. Acondicionamiento del área a construir y letrero en obra.

- Normas, pruebas y ensayos que aseguraran la correcta ejecución del proyecto y debida calidad de la obra.
- Frentes de Trabajo.
- Resumen ejecutivo.
- Beneficios del proyecto.
- Sostenibilidad del proyecto.
- Responsabilidades del personal.

3) En la documentación solicitada por el pliego de condiciones relativa a Programa para Control de Calidad de la obra, el oferente presento un documento con el título muy diferente que en su gran parte solo aborda el análisis de la gestión de riesgos:

PLAN DE CONTROL DE RIESGO, CALIDAD Y CAMBIO CLIMATICO.

- Enfoque de la gestión de riesgos (*).
- Riesgos técnicos (*).
- Riesgos de calidad (*).
- Riesgos laborales (*).
- Riesgos de Impacto Social (*).
- Riesgo Climático y Eventos de Desastres (*).
- Capacitación y Entrenamientos.
- Plan de Evacuación (*).
- Procedimiento en caso de incendio (*).
- Procedimiento en caso de desastres naturales (inundaciones, huracanes) (*).
- Procedimiento en caso de Terremotos (*).

(*): Los temas marcados con esta simbología fueron abordados por el oferente en este Programa para Control de Calidad, aunque realmente debieron ser tocados en el Plan de Seguridad. Se deduce que esta información responde a un plan de riesgos para un centro escolar por una frase que leyeron los peritos en dicho documento.

G-G) El Oferente, dentro del programa para control de calidad de la obra, olvido contemplar los aspectos siguientes:

i) Evaluación de posibles riesgos en la fase de construcción, tales como: patologías por proceso constructivo inadecuado, probabilidad de asentamientos, agrietamiento, deflexión,

deslizamientos, derrumbes, deficiente estudio de suelos, robo, incendio, lluvias excesivas, etc.

ii) Presentación de medidas preventivas principales para reducir los impactos de estos posibles riesgos.

La evaluación, verificación y validación de la oferta técnica (sobre A) presentada por el oferente **Antonio Evangelista de la Cruz**, por parte de los peritos ha arrojado el siguiente resultado:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR APERTURA "SOBRE A"		DEPOSITO DOCUMENTO	OFERENTE: ANTONIO EVANGELISTA DE LA CRUZ	
		(SI/NO)	CUMPLE/ NO CUMPLE	SUBSANAR/NO SUBSANAR
A.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TECNICA:			
1.	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	SI	CUMPLE	
2.	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	CUMPLE	
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado	SI	CUMPLE	
4.	Certificación de no conflicto laboral emitida por el Ministerio de Trabajo	SI	CUMPLE	
5.	Certificación de no antecedentes penales de la Procuraduría General de la Republica	SI	CUMPLE	
6.	Formulario de disponibilidad de equipos (SNCC.F.036)	NO	NO CUMPLE	NO SUBSANO
7.	Copia del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)	SI	CUMPLE	
8.	Copias de Cedula de Identidad de Representante Legal	SI	CUMPLE	
9.	Certificación de Pago del Impuestos de la DGII	SI	CUMPLE	
10.	Declaración Jurada de Estatus Corporativo	SI	CUMPLE	
11.	Declaración Jurada de Estatus de Personal de Empresa	SI	CUMPLE	
12.	Declaración Jurada Sobre Artículo 14 de Ley 340-06	SI	CUMPLE	
13.	Tres Referencias comerciales actualizadas originales	SI	CUMPLE	
14.	Una Referencia bancaria actualizada original	NO	NO CUMPLE	NO SUBSANO
15.	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, donde haga			

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR APERTURA "SOBRE A"		DEPOSITO DOCUMENTO	OFERENTE: ANTONIO EVANGELISTA DE LA CRUZ	
16.	constar que están al día en el pago de sus obligaciones.	SI	CUMPLE	
17.	Experiencia de empresa contratista en el área. Anexar contratos y certificaciones (SNCC.D.049).	SI	CUMPLE	
18.	Experiencia profesional del personal principal (SNCC.D.048).	NO	NO CUMPLE	NO SUBSANO
19.	Constancia de visita al lugar del proyecto	SI	CUMPLE	
19.	Estados Financieros Auditados por CPA (2018-2019)		PUNTAJE MAXIMO (60)	VALIDACION ASIGNADA
B	DOCUMENTACION OBJETO DE PUNTAJE		10.0	
01.	Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo (NS)	SI	4.0	2.0
a)	Enfoque de la intervencion constructiva	SI	3.0	1.5
b)	Metodología que normara el proyecto	SI	3.0	1.5
c)	Plan de Trabajo de la obra		10.0	
02.	Diagrama de Gantt, Cronograma de Partidas y Calendario de Actividades (NS).	SI	4.00	4.0
a)	Diagrama de Gantt	SI	3.00	3.0
b)	Calendario de Actividades	SI	3.00	3.0
c)	Cronograma de Partidas		15.0	
03.	Plan de Seguridad, Higiene y Manejo Ambiental (NS)	SI	3.0	2.0
a)	Plan de Seguridad	SI	5.0	3.0
b)	Plan de Higiene	SI	5.0	3.0
c)	Programa de Manejo Ambiental	SI	2.0	1.0
d)	Plan de Señalización		5.0	
04.	Soporte Técnico de Oferente (NS)	SI	1.0	1.0
a)	Estructura para brindar soporte técnico Form. (SNCC.F.035)	SI	1.0	1.0
b)	Personal de Plantilla del Oferente Form. (SNCC.F.037)	SI	1.0	1.0
c)	Hoja de Vida del Personal propuesto Form. (SNCC.D.045)	SI	1.0	1.0
d)	Contratos y Certificaciones de servicios similares			

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR APERTURA "SOBRE A"		DEPOSITO DOCUMENTO	OFERENTE: ANTONIO EVANGELISTA DE LA CRUZ	
a)	Certificados de Especialización profesional de personal	SI	1.0	1.0
05.	Programa para Control de calidad de la obra (NS)		15.0	
a)	Evaluación de posibles riesgos en la fase de construcción	SI	5.0	4.0
b)	Presentación de medidas preventivas principales para reducir los impactos de estos posibles riesgos	SI	10.0	7.5
06	Disponibilidad de Equipos (NS)		5.0	
a)	Descripción de relación de equipo disponible	SI	3.0	3.0
b)	Declaración jurada y Certificación del dueño	SI	2.0	2.0
VALIDACION TOTAL DE PROPUESTA TECNICA				45.50 PUNTOS
				OFERENTE HABILITADO PARA PASAR A LA APERTURA DEL SOBRE B

En tal sentido, la Comisión Evaluadora de Peritos ha procedido a validar la oferta técnica según los criterios de evaluación y validación establecidos en el presente pliego de condiciones, a los fines de establecer si dicha oferta cumple con todos los requerimientos de la entidad contratante, en el aspecto concerniente al puntaje mínimo requerido (50 puntos), condición obligatoria para que un oferente pueda ser habilitado, procediéndose entonces a la apertura su oferta económica (Sobre B), en la fecha fijada en el cronograma.

En tal sentido y tal y como lo contempla el pliego de condiciones específicas, se procedió a la revisión, validación y calificación de las ofertas técnicas en los renglones siguientes:

. Oferente capaz de acreditar experiencia especifica en obras afines con contratos concluidos y certificaciones expedidas con una experiencia mínima de cinco (05) años para su representante.

. Oferente capaz de disponer de una plataforma profesional constituida por un equipo de soporte técnico eficiente y bien estructurado dotado de una vasta capacitación y reconocida hoja de vida.

. Oferente capaz de presentar un enfoque técnico, metodología de trabajo y plan de trabajo, estructurados en base a un sistema que permita el monitoreo y evaluación de su desempeño en obra.

. Oferente capaz de desarrollar el proyecto en el tiempo planteado a través una moderna y eficiente planificación en los plazos requeridos para la ejecución de las partidas constructivas mediante un cronograma de Gantt y un calendario de actividades que permita garantizar el avance continuo y viable en la ejecución del proyecto.

- . Oferente capaz de esbozar y presentar un plan de seguridad, higiene industrial y manejo ambiental.
- . Oferente capaz de elaborar e implementar un análisis de eventuales riesgos a que pudiesen estar sujetas las obras, así como un plan de control de calidad del proceso constructivo.

CON RELACION AL OFERENTE ANTONIO EVANGELISTA DE LA CRUZ SE HA PODIDO CONCLUIR LO SIGUIENTE:

La Comisión de Peritos ha procedido a validar la oferta técnica según los criterios de evaluación y verificación establecidos en el presente pliego de condiciones, a los fines de establecer si dicha oferta cumple con todos los requerimientos de la entidad contratante, en el aspecto concerniente al puntaje mínimo requerido (50 puntos), condición obligatoria para que un oferente pueda ser habilitado, procediéndose entonces a la apertura su oferta económica (Sobre B), en la fecha fijada en el cronograma, pero en este caso en cuestión, el oferente apenas alcanzo un puntaje de **cuarenta y cinco punto cincuenta (45.50)**, razón por lo cual no califica para ser habilitado, por lo tanto, no podrá ser aperturada su oferta económica (Sobre B).

CON RELACION AL OFERENTE FREDERIC DANIEL HERNÁNDEZ TELLERÍAS SE HA PODIDO CONCLUIR LO SIGUIENTE:

La Comisión de Peritos ha procedido a validar la oferta técnica según los criterios de evaluación y verificación establecidos en el presente pliego de condiciones, a los fines de establecer si dicha oferta cumple con todos los requerimientos de la entidad contratante, en el aspecto concerniente al puntaje mínimo requerido (50 puntos), condición obligatoria para que un oferente pueda ser habilitado, procediéndose entonces a la apertura su oferta económica (Sobre B), en la fecha fijada en el cronograma, donde en este caso en cuestión, el oferente alcanzo un puntaje de **cincuenta y seis puntos (56)**, razón por lo cual califica para ser habilitado, por lo tanto, podrá ser aperturada su oferta económica (Sobre B).

La Comisión Municipal Evaluadora de Peritos, como ente técnico asesor del Comité Municipal de Compras y Contrataciones, tras concluir este peritaje, recomienda a dicho

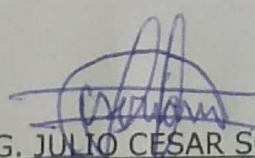
comité, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, que le conceden la Ley 340-06, indicada y su Reglamento de Aplicación No.543-12, después de analizar y evaluar los documentos bases de la presente comparación de precios, las condiciones legales del presente oferente y vista la oferta presentada, quienes cumplen con todas las condiciones legales y requerimientos técnicos exigidos por la Alcaldía de Boca Chica; razón por lo cual recomendamos:

Externar por medio de la presente acta, primero nuestra constancia de que el oferente ha sido habilitado y, segundo, nuestra recomendación para que el oferente **Frederic Daniel Hernández Tellerías** (RPE: 26837 y RNC: 00116553819), en condición de persona natural, sea calificado para participar del proceso de apertura de su Oferta Económica (Sobre B) para la presente Comparación de Precios correspondiente a la Construcción del Proyecto del Dispensario Médico en el Km 36, en el municipio de Boca Chica, Provincia de Santo Domingo.

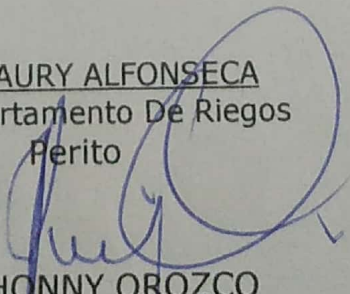
POR TODO LO ANTES EXPUESTO:

DADA en el municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.), a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).-

Por la Comisión de Peritos


ING. JULIO CESAR SORIANO
Encargado De Tas. Y Presupuesto
Perito

LIC AMAURY ALFONSECA
Dir. Departamento De Riegos
Perito


ING. JHONNY OROZCO
Dir. Departamento De Obras
Perito